

**Expediente nº: 2024/092412/006-302/00002**  
**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto tramitación urgente

**Asunto:** Contrato de servicio de Redacción de Proyectos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de adecuación y mejoras de Restaurante Aulas de Formación y Albergue en Complejo Deportivo de Tíjola con cargo a Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LOS SOBRES ARCHIVOS ELECTRÓNICOS B (DOCUMENTACIÓN JUICIOS DE VALOR)

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 3 de Octubre de 2024 a las 9.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la valoración de sobre b: criterios juicios de valor relativos adjudicación del siguiente contrato:

<b>Tipo de contrato:</b> Contrato de Servicio	
<b>Objeto del contrato:</b> Redacción de Proyectos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de adecuación y mejoras de Restaurante Aulas de Formación y Albergue en Complejo Deportivo de Tíjola con cargo a Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	
<b>Procedimiento de contratación:</b> abierto	Tramitación: urgente
<b>Valor estimado del contrato:</b> 38.734,50€	
<b>CPV:</b> 71310000-4 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción	
<b>Presupuesto licitación:</b> 46.868,75€	IVA%: 21
<b>Duración:</b> dos años.	

**Lotes:**

<b>LOTE 1</b> Redacción de proyecto de Adecuación y Mejoras de Restaurante y Aulas de Formación en complejo deportivo de Tíjola. Dirección de Obra y CSS	
Presupuesto licitación: 15.723,71 €(Iva Incluido).	IVA%: 21
<b>LOTE 2</b> Redacción de proyecto de Adecuación y Mejora de Albergue complejo deportivo de Tíjola. Dirección de Obra, y CSS	
Presupuesto licitación: 31.145,04 €(Iva Incluido).	IVA%: 21

La composición de la mesa es la siguiente:

- D. Juan Manuel Gómez Ruiz, presidente de la Mesa.
- D. Francisco Mora Pardo, Secretario Interventor ,vocal.
- D<sup>a</sup> Adela Carrión López, funcionaria, vocal.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esther Adell Navarro, funcionaria, vocal.
- D<sup>a</sup> Ana Enajas Adell, funcionaria, Secretaria de la Mesa.

Visto que con fecha el día 18 de septiembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de sobre b: criterios juicios de valor relativos adjudicación del contrato de servicio de Redacción de Proyectos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YRXJN+ayr4ZazwErPG1cpQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Gomez Ruiz - Concejal de Deportes Juventud Turismo Comunicacion y Redes Sociales Ayuntamiento de Tíjola	Firmado	03/10/2024 09:23:05
	Ana Enajas Adell - Funcionaria Ayuntamiento de Tíjola	Firmado	03/10/2024 09:18:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YRXJN%2Bayr4ZazwErPG1cpQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YRXJN%2Bayr4ZazwErPG1cpQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



adecuación y mejoras de Restaurante Aulas de Formación y Albergue en Complejo Deportivo de Tíjola con cargo a Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. y que tras la lectura de los documentos incluidos en el sobre B: Criterios Juicios de Valor: programación técnica, no observándose ningún defecto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda su remisión a los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación de Almería para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Visto que en fecha 27 de Septiembre de 2024 se recibe informe por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación de Almería firmado electrónicamente valorando con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares el contenido del sobre B: criterios juicios de valor que concluye:

Resumen Puntuación de los Criterios de Juicio de Valor

PUNTUACIÓN OTORGADA PARA CADA PROYECTO

**Redacción de proyecto de Adecuación y Mejoras de Restaurante y Aulas de Formación en complejo deportivo de Tíjola**

**Redacción de proyecto de Adecuación y Mejora de Albergue complejo deportivo de Tíjola.**

Se adjunta cuadro resumen de los puntos obtenidos por los licitadores.

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL
1	DS GREEN TRANSITION, S.L	36,35
2	MARIA ESPERANZA SALAS PEREZ	35,25

Visto cuanto antecede la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Ratificar y aprobar en su integridad el Informe emitido por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación de Almería que valora con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares el contenido del sobre B: criterios juicios de valor de la empresa licitadora.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Acta en el Perfil del Contratante/ Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

**El Presidente**  
**D. Juan Manuel Gómez Ruiz**

**El Secretario de la Mesa**  
**D<sup>a</sup> Ana Enajas Adell**

Código Seguro De Verificación	YRXJN+ayr4ZazwErPG1cpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Gomez Ruiz - Concejal de Deportes Juventud Turismo Comunicacion y Redes Sociales Ayuntamiento de Tíjola	Firmado	03/10/2024 09:23:05
	Ana Enajas Adell - Funcionaria Ayuntamiento de Tíjola	Firmado	03/10/2024 09:18:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YRXJN%2Bayr4ZazwErPG1cpQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YRXJN%2Bayr4ZazwErPG1cpQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

